

- 4.- La(s) patente(s) no subastada(s) será(n) desenrolada(s) y descargada(s) del archivo maestro del Departamento de Patentes Municipales, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 5.- **PUBLÍQUESE**, por el Departamento de Relaciones Públicas y Prensa, los días 16, 17 y 18 de Febrero del año 2010 en diario de mayor difusión comunal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO. **JUAN IGNACIO JARAMILLO M.** : **ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**
JORGE VERGARA GÓMEZ : **SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Depto. de Tesorería (2) (c/a)
- Depto. de Patentes Municipales
- Depto. de Relaciones Públicas y Prensa
- Oficina de Partes
- Interesados

